

DIRECCION REGIONAL STGO. PONIENTE
Departamento Plataforma Atención y Asistencia
Grupo N° 1 Atención de Contribuyentes
DM 77314566301
msm

SOC. ADMINISTRADORA PLAZA CENTRAL S.A.
RUT. N° 96.778.980-1

**DEROGACION TOTAL DE RESOLUCION QUE
AUTORIZA EL USO DE MAQUINA REGISTRADORA**

SANTIAGO, 17 AGO. 2014

RES.EX.DPAA.N° 77314035208

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La presentación de fecha 04/07/2014, de don Juan José Zulueta Vidal, RUT N° 8.583.092-9, en representación de SOC. ADMINISTRADORA PLAZA CENTRAL S.A., RUT. N° 96.778.980-1, con domicilio en Francisco de Borja N° 122. 3° piso, comuna de Estación Central, con giro o actividad comercial de RESTAURANTES, solicitando Derogación Total de la Resolución N° 0208 de fecha 27/02/2002 de la Dirección Regional Santiago Poniente, de la siguiente máquina ubicada en BANDERA N° 101, L-1, comuna de SANTIAGO, por cambio de máquina a impresora fiscal.

MARCA	MODELO	SERIE	TIPO	CAJA	N° FISCAL
TEC	MA-1450	8E501930	A	1	101377

1° Que, en el presente caso, los argumentos y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, son atendibles por esta Dirección Regional y además cumple los requisitos y exigencias señalados en el N° 5.4 de la Resolución Ex. N° 2301, de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial el 20 de Octubre de 1986.

VISTO, además las disposiciones legales y reglamentarias vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el artículo 6°, letra B), N°5, del Código tributario, y Res. Ex. N° 1030 de 21.08.81, sobre delegación de facultades otorgadas por el Director Regional.

SE RESUELVE:

HA LUGAR A LO SOLICITADO

DEJASE SIN EFECTO, la autorización para emitir Boletas, por medio de máquinas registradoras de acuerdo a lo señalado en la parte expositiva.

NOTIFÍQUESE Y NOTIFIQUESE.

"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"



JUAN ARMANDO AVENDAÑO
JEFE DEPARTAMENTO PLATAFORMA ATENCION Y ASISTENCIA